

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 191/2019
Fecha Resolución: 29/01/2019

D. FRANCISCO CORDERO RAMÍREZ, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

listado provisional guadalinfo 2019

Con fecha 18 de diciembre de 2017 mediante Decreto de Alcaldía nº23216/2018 se aprueban las Bases que han de regir la convocatoria pública para la selección de una persona dinamizadora para el centro de Guadalinfo de este Ayuntamiento, en régimen laboral mediante un contrato con carácter temporal, por obra o servicio determinado para el periodo 2019

Publicadas en el BOP de Sevilla nº 301 de fecha 31.12.18 y BOP de Sevilla nº6 de fecha 09.01.19, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, de conformidad con la base IV apartado 2 de las bases reguladoras de selección, la Presidencia de la Corporación dictará resolución aprobatoria de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual deberá hacerse pública en el Tablón de Anuncios de la Corporación, Etablón de la sede electrónica y página Web municipal a efectos de que puedan efectuarse cuantas reclamaciones estimen oportunas, dentro del plazo de 5 días a partir del siguiente al que se publique dicha lista provisional en el Tablón de Anuncios.

Una vez analizada la documentación presentada por los aspirantes y de conformidad con lo señalado en la Base IV de las bases reguladoras, HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de Admitidos y Excluidos con el siguiente detalle:

ADMITIDOS

- 1 Boceta Sánchez, María José
- 2 Bueno Barbecho, Alejandro
- 3 Bustos Ruiz, José María
- 4 Cortes Olachica, Claudia
- 5 Delgado Sánchez, José Manuel
- 6 Fuentes Arriaza, María José
- 7 García Linares, José
- 8 Haro Romero, Adelaida
- 9 Muñoz Hermoso, Mario
- 10 Rivera Perez, Antonia
- 11 Rodriguez Sánchez, María Elenaq
- 12 Roldan Calbo, Natalia

EXCLUIDOS

- 1 Delgado Sánchez, Lydia Documentación no compulsada
- 2 Godoy Sánchez, Francisco Javier Documentación no compulsada
- 3 Lara Millán, francisco Documentación no compulsada
- 4 Martín Lazo, María del Pilar Documentación no compulsada
- 5 Ruiz Palomo, Elisabeth Documentación no compulsada
- 6 Sánchez García , María victoria No presenta documentación
- 7 Sánchez Rodríguez, María Documentación no compulsada

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base IV de la convocatoria, se otorga a los interesados un plazo de 5 días a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en

Código Seguro De Verificación:	+MOAiHJulK6K1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes Francisco Cordero Ramirez	Firmado	29/01/2019 12:38:06 29/01/2019 11:57:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+MOAiHJulK6K1LU0F5631w==		



el tablón de anuncios del ayuntamiento para que los interesados puedan subsanarse las deficiencias observadas.

TERCERO: Dar cuenta de la presente Resolucion, en la primera sesión de carácter ordinario que se celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Actal, DOY FE.

Transcribese.
El Secretario Actal

Cumplase.
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Antonio Ganfornina Dorantes

Fdo.- Francisco Cordero Ramírez

Código Seguro De Verificación:	+MOAiHJulK6KlLU0F563lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	29/01/2019 12:38:06
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	29/01/2019 11:57:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+MOAiHJulK6KlLU0F563lw==		

